



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

**CONSEJO LOCAL DRAFE SUMAPAZ
ACTA N° 3 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA ____**

FECHA: 29 de julio de 2026

HORA: 10:00 am – 11:30 am

LUGAR O PLATAFORMA: Plataforma Teams

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Discapacidad	Consejo Distrital	Camilo Hernández Ortega
Grupos Étnicos y Sociales	Consejo Local Sumapaz	José Alejandro Pulido Moreno
Colectivos, Agrupaciones ESAL: Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones	Consejo Local Sumapaz	Norbey Danilo Martínez Morales
Educación	Consejo Local Sumapaz	Adelmo Montañez Cardenas
Delegado	SCRD	Arley Rodríguez Guerrero
Delegado	IDRD	Yenifer Moreno Arias

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Persona Mayor	NO	Consejo Local Sumapaz	Miryam Mampira Dimate
Juntas de acción Comunal	NO	Consejo Local Sumapaz	Diyer Gerardo Prieto
Escuelas de Formación deportiva o Clubes	NO	Consejo Local Sumapaz	Omar Ismael Castellanos Morales
Jóvenes	NO	Consejo Local Sumapaz	Karoll Juliana Millán Manjarrez
Delegado	NO	Alcaldía Local Sumapaz	Leonardo Martínez Varela



INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE

No de consejeros Activos: 11
No de consejeros Asistentes: 6
No de consejeros Ausentes: 5
No de consejeros Ausentes con justificación: 0
No de Invitados a la sesión: 0

Porcentaje de asistencia de consejeros activo: 55%

Quorum deliberatorio 30% decisorio 30%

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Autorización para realizar la grabación.
3. Llamado a lista y verificación de quórum.
4. Aprobación orden del día.
5. Escuela de la Bici – Revisión de puntos y contratación
6. Equipo de Recreación y Programación Territorial
7. Programación Sumapaz – Festival de Verano
8. Revisión de colectivos – Alcaldía Local Sumapaz.
9. Propositiones y varios.
10. Cierre.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida

Siendo las 10:10 a.m., del miércoles 29 de julio de 2026, se da inicio a la tercera sesión ordinaria de la vigencia 2026 del Consejo Local DRAFE. La Secretaría Técnica del Instituto Distrital De Recreación y Deporte, liderada por Yenifer Moreno, da la bienvenida a los consejeros y delegados, agradece su participación y da apertura al desarrollo de la agenda prevista.

2. Autorización para realizar la grabación

Los consejeros locales y delegados autorizan la grabación de la sesión del día.



3. Llamado a lista y verificación de quórum

Se deja constancia de que, siendo las 10:15 a.m., Se registraron 6 asistentes y 5 inasistencias, contando con quórum para sesionar.

4. Aprobación orden del día

Los consejeros locales y delgados aprueban el orden del día.

5. Escuela de la Bici – Revisión de puntos y contratación:

Frente al programa Escuela de la Bici, se informa que se tiene prevista la continuidad de la contratación; sin embargo, el proceso presenta demoras relacionadas con la finalización de contratos anteriores y las dinámicas del proceso de contratación institucional. A la fecha de la sesión no se cuenta con información confirmada sobre responsables ni fecha exacta de inicio de los nuevos contratos.

Se informa que el programa se encuentra actualmente funcionando en la cuenca Río Blanco, con atención en Auras y con bicicletas distribuidas entre Auras y Nazaret. Se señala la necesidad de ampliar la cobertura territorial, teniendo en cuenta las características de Sumapaz y la existencia de población en diferentes sectores y cuencas.

Los consejeros proponen revisar un esquema itinerante que permita distribuir la atención en distintos puntos de la localidad, contemplando alternativas como Santa Rosa y Betania, así como la rotación de bicicletas y horarios entre Auras, Nazaret y otros sectores. Se plantea que esta distribución sea concertada con el equipo operativo de Bogotá en Bici, considerando las condiciones de movilidad y las dinámicas territoriales.

Como compromiso, se acuerda gestionar una mesa de trabajo con el equipo operativo de Bogotá en Bici para revisar la continuidad de la contratación, la distribución de bicicletas, los puntos itinerantes y las alternativas de atención en las diferentes cuencas. Se propone que el espacio sea presencial o mixto y que se invite a la Alcaldía Local para fortalecer la articulación institucional.

Se plantea inicialmente el viernes 21 de agosto de 2026, a las 2:00 p. m., en Auras, bajo modalidad mixta, sujeto a la disponibilidad del equipo operativo. En caso de no ser posible, se contempla reprogramar el espacio para el 4 de septiembre de 2026. La fecha definitiva queda pendiente de confirmación.

6. Equipo de Recreación y Programación Territorial :

El Consejo manifiesta su preocupación por la continuidad de los docentes que venían desarrollando actividades de recreación en las cuencas de Sumapaz. Se informa que varios integrantes del equipo se encuentran pendientes de contratación y que aún no se tiene confirmación sobre los profesionales que continuarán vinculados al proceso territorial.

Los consejeros destacan el impacto que el programa de recreación ha tenido en la localidad, particularmente en la atención de población con discapacidad, primera infancia, instituciones educativas y personas mayores, así como su cobertura en las 28 veredas. Se resalta la importancia de mantener una presencia territorial acorde con las necesidades de la localidad.

Se expresa preocupación frente a la posibilidad de contar con un solo docente para atender toda la localidad, considerando la extensión territorial y la diversidad de actividades que se venían desarrollando. Asimismo, se plantea la conveniencia de que los profesionales conozcan el territorio y puedan mantener una presencia significativa en la localidad.

También se solicita claridad sobre la continuidad de procesos vinculados con otros programas, entre ellos



Deportes de Cero a 100, ciclismo/ciclomontañismo y fútbol femenino, dado que los consejeros manifiestan no contar con información suficiente sobre las actividades que actualmente se encuentran activas.

Compromiso: solicitar a los responsables de los diferentes programas un informe o reporte que permita conocer el estado de la contratación, los programas actualmente activos, los profesionales asignados y las proyecciones para el segundo semestre de 2026. La información será compartida posteriormente con los consejeros para su seguimiento.

7. Programación Sumapaz – Festival de Verano

En relación con la programación del Festival de Verano, se informa sobre las actividades previstas para la localidad y las condiciones de organización definidas desde el IDRD.

5 de agosto de 2026: Festival de Verano Rural en la vereda La Unión. Se informa que para esta actividad se han adelantado articulaciones con el colegio, el jardín y la Junta de Acción Comunal, y que se contempla la disposición de los requerimientos logísticos y de talento humano correspondientes.

15 de agosto de 2026: Diver Parques en el centro poblado Nazaret, como parte de la programación simultánea del Festival de Verano. Se aclara que la ubicación fue definida en la programación institucional y que la posibilidad de modificar el parque depende de la instancia que estableció la programación.

Los consejeros manifiestan inquietud por la reiteración de actividades en Nazaret y plantean la conveniencia de revisar otros puntos de la localidad para ampliar la participación territorial. Se informa que ya se había solicitado revisar el lugar, pero que la programación se encontraba definida institucionalmente.

Se plantea la necesidad de facilitar la participación de niñas, niños y jóvenes vinculados a las escuelas de formación deportiva, para lo cual se propone gestionar apoyo de transporte con la Alcaldía Local. También se plantea que, si no es posible modificar el lugar, se evalúe la posibilidad de cambiar la fecha de la actividad, con el fin de favorecer la participación de la comunidad y de las escuelas de formación.

Compromiso: realizar la consulta correspondiente sobre la posibilidad de modificar el lugar y, de no ser viable, explorar un cambio de fecha. Asimismo, socializar con el Consejo la información que sea confirmada y gestionar, con la Alcaldía Local, alternativas de transporte para facilitar la participación de las escuelas de formación deportiva.

8. Revisión de colectivos – Alcaldía Local Sumapaz

No se lleva a cabo este punto puesto que el delegado de la alcaldía local de Sumapaz no se conectó a la sesión ordinaria.

El delegado de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD, Arley Rodríguez Guerrero, recuerda el compromiso de realizar una socialización ante el Consejo Local DRAFE sobre el sector Cultura, Recreación y Deporte. Se precisa que el propósito no es únicamente presentar la oferta institucional disponible, sino explicar la estructura del sector, su misionalidad y el papel de las entidades que lo conforman.

Se acuerda proyectar esta socialización para una próxima sesión del Consejo, preferiblemente presencial, de acuerdo con la disponibilidad institucional. La Secretaría Técnica realizará las gestiones correspondientes y compartirá posteriormente la información que sea suministrada por las entidades.

9. Propositiones y varios.

En este punto se informa que el Consejo Local DRAFE de Sumapaz debe designar un delegado para participar en el Encuentro de Líderes previsto para el 5 de septiembre de 2026. Se señala que el encuentro contempla tres jornadas, de 9:00 a. m. a 2:00 p. m., y que se recomienda que una misma persona participe en las tres jornadas para facilitar la certificación de asistencia.

Se reiteró la importancia de contar con información clara sobre contratación y proyección de programas para el segundo semestre de 2026.

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte manifestó su disposición de socializar avances sectoriales en próximas sesiones.

Se acuerda que Norbey Danilo Martínez Morales realizará la consulta con los demás consejeros, incluidos quienes no participaron en la sesión, con el fin de definir la persona que será postulada y remitir oportunamente su inscripción.

10. Cierre

Siendo las 11:30 am, el presidente y la Secretaría Técnica agradecieron la asistencia y participación activa de los consejeros, delegados e invitados del IDRD, dando por finalizada la tercera sesión ordinaria del Consejo Local DRAFE Sumapaz, la cual se dio por terminada una vez se concertaron los compromisos y tareas pendientes.

III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

La fecha y modalidad de la próxima sesión ordinaria del Consejo Local DRAFE Sumapaz quedan pendientes de confirmación. Se plantea realizar una próxima sesión presencial, de acuerdo con la disponibilidad institucional y con los compromisos establecidos durante la presente sesión.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
5.	Revisar la continuidad de la contratación de Escuela de la Bici y establecer una estrategia de puntos itinerantes para ampliar la cobertura hacia diferentes sectores y cuencas de Sumapaz.	Consejeros DRAFE / Norbey Danilo Martínez Morales	Sí	Gestionar mesa de trabajo con Bogotá en Bici y Alcaldía Local.

6.	Solicitar información sobre contratación, programas activos y proyección de los equipos de recreación y demás programas con presencia en la localidad.	Consejeros DRAFE	SI	Incluir información sobre Recreación, Deportes de Cero a 100 y otros procesos referidos en la sesión.
7.	Gestionar la revisión del lugar de DiverParques y, si no es posible modificarlo, explorar un cambio de fecha y alternativas de transporte para facilitar la participación de las escuelas de formación.	Consejeros DRAFE Secretaría Técnica	SI	Sujeto a confirmación de las instancias responsables de la programación.
8.	Realizar una socialización sobre la estructura y misionalidad del sector Cultura, Recreación y Deporte en una próxima sesión.	Arley Rodríguez SCRD	SI	Se propone realizarla preferiblemente de manera presencial.
9.	Definir un delegado del Consejo Local DRAFE Sumapaz para participar en el Encuentro de Líderes del 5 de septiembre de 2026.	Norbey Danilo Martínez / Consejo Local DRAFE	SI	La persona designada deberá procurar asistir a las tres jornadas.

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Gestionar mesa de trabajo con el equipo operativo de Bogotá en Bici para revisar contratación, distribución de bicicletas y puntos itinerantes; articular participación de la Alcaldía Local.	Secretaría Técnica / equipo Bogotá en Bici	Fecha tentativa: 21 de agosto de 2026, 2:00 p. m.; sujeta a confirmación. Alternativa: 4 de septiembre de 2026.
Solicitar y consolidar información sobre contratación, programas activos, profesionales asignados y proyección del segundo semestre de 2026.	Secretaría Técnica / responsables de los programas	Posterior a la solicitud y de acuerdo con los tiempos de respuesta institucional.

Consultar la posibilidad de modificar el lugar de Diver Parques y, si no es viable, gestionar alternativa de fecha; adicionalmente, explorar apoyo de transporte para escuelas de formación.	Secretaría Técnica / Alcaldía Local / responsables de la programación	Antes de la actividad programada para el 15 de agosto de 2026, sujeto a respuesta institucional.
Gestionar la socialización de la estructura y misionalidad del sector Cultura, Recreación y Deporte en una próxima sesión.	SCRD / Secretaría Técnica	Próxima sesión; fecha por confirmar.
Definir y remitir la inscripción del delegado del Consejo Local DRAFE Sumapaz para el Encuentro de Líderes del 5 de septiembre de 2026.	Norbey Danilo Martínez Morales / Consejo Local DRAFE	Antes de la fecha límite de inscripción comunicada por la organización.

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
No aplica	No aplica

*En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:
(Original Firmada)*

PRESIDENTE
Norbey Danilo Martínez Morales

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**
Yenifer Moreno Arias

Elaboró: Diana Paola Mendigaño Ovalle- Contratista de la Oficina de Asuntos Locales